

## Comunidad de Madrid

### SE COMUNICA QUE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS PUEDEN PRESENTAR RIESGOS PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN INFANTIL

En 2014 se emitió una alerta europea sobre el siguiente producto:

- PINTURA DE DEDOS PARA NIÑOS EN ENVASES DE PLÁSTICO DE SEIS COLORES DIFERENTES, marca JOVI, art. nº 551, lote nº 073182-2 (amarillo), 073184-2 (verde), 64921-5 (blanco), 071075-1 (negro), 071074-2 (azul), 071072-7 (bermellón).

Los artículos presentaban un riesgo químico y la empresa responsable se comprometió a retirar de la venta esta pintura de dedos.

Además, desde la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) han sido alertadas las siguientes referencias en julio de 2015:

- PINTURA PARA DEDOS, marca JOVI, art. 550 (AZUL 075604-5 y BERMELLÓN 074754-4).

Se plantea un posible peligro de intoxicación, por un elevado contenido en arsénico (en la pintura bermellón) y de aluminio (en la pintura azul).

También, desde la Comunidad de Madrid se han realizado actuaciones inspectoras en 2015:

- PINTURA DE DEDOS Y PEGATINAS, marca DINOVA, modelo D0967002.
- PINTURA PARA DEDOS, marca MOLIN (NEGRO).

La medida adoptada ha sido la retirada de la venta de los productos indicados. No obstante, dado el posible riesgo que puede conllevar el uso de estos artículos, se recomienda al consumidor que los haya adquirido, que lo ponga en conocimiento de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid para realizar las actuaciones que procedan.

Desde la página web "Portal del Consumidor", a través del enlace [www.madrid.org/consumo](http://www.madrid.org/consumo), se puede ampliar la información sobre estas alertas.